

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORABBUD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril de 2018, a las 16H30, en las oficinas de la compañía IMPORABBUD S.A., situada en la Puntilla-Samborondón, Sector dos, MZ W1, Solar 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORABBUD S.A., con la concurrencia de los accionistas Sr. **ABBUD ISAIAS JORGE ENRIQUE** con el 50% de acciones, y el Sr. **ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO** con el 50% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Se designa para que presida la junta, al señor **ABBUD ISAIAS JORGE ENRIQUE**, actuando como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor **ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO**, en su calidad de Secretario Titular de la Junta.

El Secretario, a petición de la Presidencia hace conocer que existe el quórum reglamentario para que se dé por instalada la Junta, en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

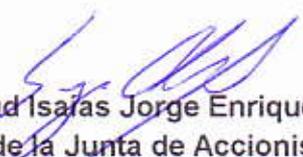
- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Nombrar al comisario de la compañía IMPORABBUD S.A., para el siguiente periodo.

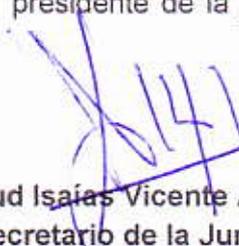
El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente de la junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La Junta General resuelve por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al CPA. **JUAN CHELE PINCAY**.

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente de la junta y el señor secretario que certifica.


Sr. Abbud Isaias Jorge Enrique
Presidente de la Junta de Accionistas


Sr. Abbud Isaias Vicente Antonio
Secretario de la Junta